


**INE, SIN INDICIOS PARA CANCELAR CANDIDATURAS**

## Toma forma integración de salas regionales del TEPJF

**ELECCIÓN  
JUDICIAL 2025**

Con 90.3% de avance en los cómputos distritales a las 18:40 horas del jueves, la integración de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estaría definida.

En la sala regional de Guadalajara, Rebeca Barrera Amador encabeza las preferencias electorales con 9.65% de la votación, seguida de Irina Cervantes y Sergio Guerrero; en la de Monterrey, María Guadalupe Reyes lidera con 8.39% de los sufragios, seguida por María Dolores López y Ernesto Camacho; en la sala



**Revisión.** Guadalupe Taddei, titular del INE, ayer, en sesión ordinaria.

de Xalapa, Roselia Bustillo Marín va a la delantera, con 14.71% de la votación y le siguen Eva Barrientos y José Antonio Troncoso; en la de Ciudad de México, María Cecilia Guevara y Herrera se coloca como la más votada de las cinco circunscripciones con 12.52%, por delante de Ixel Mendoza y José Luis Ceballos, y en la de Toluca, Berenice Avalos Vázquez, con 8.96% de los votos, Marcela Elena Fernández y Omar Hernández integrarían el pleno.

Por otra parte, a 10 días de que el INE entregue las constancias de mayoría a los ganadores de la elección judicial, no cuenta con indicios para cancelar candidaturas de aspirantes que fueron denunciados por violencia de género o por no estar al corriente con pensiones alimentarias. El instituto recibió 18 denuncias y no ha encontrado sentencias que impliquen la pérdida del derecho a ejercer un puesto de elección popular. —**Fernando Merino**

CUARTOSCURO